



AIDA

SOTO ALCALDESA
2024-2028

PLAN DE GOBIERNO 2024-2028



UNIDAD
PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA



Introducción

Nuestro cantón se prepara a realizar su primer proceso electoral donde tendremos la oportunidad de elegir, en un acto democrático histórico, de nuestras primeras autoridades políticas de representación popular (Regidores, Síndicos, Concejales de Distrito y la fórmula completa para la alcaldía).

Los retos y desafíos a los cuales nos enfrentamos, no tan solo con la decisión del voto, sino que con lo que pasa inmediatamente después de delegar esa responsabilidad cívica y política, son necesariamente una decisión que compete a todos los Jimeneños.

Ante la magnitud de esa responsabilidad, es que un equipo de personas y yo, hemos decidido presentar nuestros nombres al escrutinio popular. Me antecede la experiencia de muchos años en lo personal he sido Dirigente Comunal, Tesorera de la comisión que construyo la Casa del Adulto Mayor, Regidora, Alcaldesa y Vice Alcaldesa.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Soy Nativa de Puerto Jiménez, mi amor y compromiso me permiten tener una visión del trabajo que se debe realizar en el nuevo municipio; **no se puede ni se debe improvisar.**

El reto para nuestro desarrollo está planteado, es implementar y ejecutar proyectos acompañados de nuevas ideas y experiencia adquiridas para crear alianzas estratégicas, alianzas público privadas, capacidad de gestión y articulación que nos permitan la construcción de un gobierno local moderno, inclusivo y visionario.

“Necesaria es la experiencia para saber cualquier cosa”

Séneca

Aida Soto Rodríguez

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Quienes somos

Alcaldía

Alcaldía
Vice alcaldía Primera
Vice alcaldía Segunda

Aida Soto Rodríguez
Freddy Antonio Funes Obregón
Génesis Adriana Hernández Velásquez



Regidores Propietarios

Graciela Franciny Rojas Mora
Edin Antonio Jiménez González
Nayely Fernanda Montero Azofeifa
Ariel Alberto Jiménez Azofeifa
Rita Emilia Ceballos Aguirre

Regidores Suplentes

Jimena Yulipza Alfaro Mora
Evaristo Bellanero Sánchez
Yamileth azofeifa Azofeifa
Reinaldo Alexis de Jesús Aguilar
Dunia Genarina Morales Cortez

Síndica Propietaria

Noemis Mayonis Zapata Castro

Síndico Suplente

Rafael Ángel Mora Vega

Concejo de Distrito

Paola Selena Mesen Jiménez
Edin Antonio Jiménez González
Maite Daniela Mendoza Montoya
Kevin Mora Herrera



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Reseña Histórica

La historia del cantón de Puerto Jiménez se remonta a la época precolombina, cuando los indígenas Boruca y Brunca habitaban la región. En el siglo XVI, los españoles llegaron a la zona y la llamaron "Puerto Jiménez" en honor al capitán español Francisco Jiménez de Córdoba.

En los siglos siguientes, Puerto Jiménez se convirtió en un importante centro de comercio y pesca. En el siglo XIX, la región se convirtió en un destino turístico popular, gracias a su exuberante vegetación, sus playas vírgenes y su abundante vida silvestre.

En 1848, un chiricano fundó el caserío de Puntarenitas con 88 personas, el cual posteriormente fue conocido como Santo Domingo. Dicho centro urbano es trasladado y rebautizado como Puerto Jiménez en 1917.

En el siglo XX, Puerto Jiménez experimentó un crecimiento demográfico significativo, debido al desarrollo de la industria turística y la extracción de oro. En 1949, Puerto Jiménez se convirtió en un distrito del cantón de Golfito.

El 07 de marzo de 2022, Puerto Jiménez se convirtió en un cantón independiente de la provincia de Puntarenas. Esta decisión fue tomada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de la región. Con el Numero de Ley 10195, la Asamblea Legislativa de La Republica de Costa Rica Decreta la **creación del cantón de Puerto Jiménez, cantón décimo tercero de la provincia de Puntarenas.**

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Plan de Gobierno 2024-2028

Como equipo de trabajo hemos determinado valores y principios para el plan de Gobierno 2024-2028 con fundamentos éticos y morales que guían las acciones de esta propuesta de gobierno.

Principios:

- Transparencia y rendición de cuentas
- Descentralización
- Participación democrática de la ciudadanía
- Desarrollo Humano integral y sostenible
- Igualdad de oportunidades para todas las personas

Valores:

- Compromiso con las comunidades
- Ética
- Responsabilidad
- Respeto
- Igualdad
- Trabajo en equipo.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



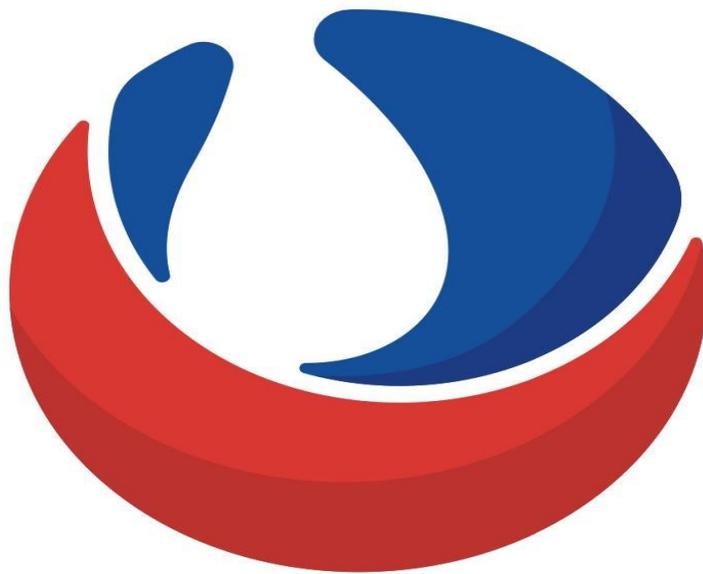
Ejes de Acción

Los ejes estratégicos son los impulsores de la estrategia organizacional, base fundamental de la labor a realizar por la Municipalidad de Puerto Jiménez en el próximo gobierno 2024-2028 desde el compromiso y el que hacer institucional ante las realidades locales que requieran de mejorar y la atención oportuna de ello. Indican lo que se hará y lo que se busca con ello, por eso responden siempre a las preguntas ¿qué? y ¿para qué?



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

**Porque somos gente de trabajo
presentamos nuestro Plan de
Gobierno 2024-2028:**



UNIDAD

PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



UNIDAD
PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Plan de Gobierno 2024-2028

Nuestro siguiente Plan de Trabajo integra el camino a seguir, después de un periodo de Retos y Desafíos que como ciudadanía hemos luchado por alcanzar nuevas oportunidades haciendo grande a Puerto Jiménez.

Este plan también es un compromiso para fortalecer la institucionalidad, mejorando la gestión pública, comprometidos con la Gestión Ambiental, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Ordenamiento Territorial, Participación Ciudadana, Infraestructura, Servicios Públicos, para así cumplir con nuestra tarea de gestionar el desarrollo local de Puerto Jiménez.

Pretendemos con nuestra propuesta de trabajo diseñar servicios de valor agregado de cara al usuario-ciudadano dentro del marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo que obliga además a la puesta en práctica de un modelo de transparencia institucional.

Se han establecido líneas estratégicas y proyectos derivados a cada programa que permiten dar cumplimiento efectivo a los alcances de la visión, misión, objetivos y ejes estratégicos del desarrollo que se plantean.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Cabe hacer notar que para el cumplimiento de esta propuesta es necesario lograr pasos importantes como:



Para nuestro equipo de trabajo, centrados en el desarrollo de este nuevo cantón, es de vital importancia intervenir los aspectos trascendentales para la población y el progreso de Puerto Jiménez. Para lograr este cometido, se plantean las siguientes líneas de acciones.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Visión:

Un cantón próspero y sostenible, donde todos los habitantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, a través de un gobierno local participativo, eficiente, responsable con los recursos naturales de nuestro Cantón.

Misión:

Garantizar el bienestar de los ciudadanos, a través de un gobierno transparente, eficiente y participativo.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Lineas Estratégicas 2024-2028

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Líneas de Acción

Gestión de Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico: Consolidar la estructura municipal que atienda las funciones correspondientes del Gobierno Local y las necesidades administrativas y operativas que permitan poner en marcha el nuevo municipio de Puerto Jiménez.

Para lo cual se requiere un personal capacitado para el buen funcionamiento de la Municipalidad, es por ello que nos hemos dado la tarea de reflejar el organigrama del Municipio el cual vemos implementado con claridad para iniciar las operaciones administrativas el 01 de mayo del 2024.

Dichas acciones, nuestro equipo las iniciará a gestar con un plan de acción desde antes de asumir la administración de la Municipalidad, para contar con los insumos necesarios y con las empresas debidamente capacitadas para iniciar operaciones en las primeras semanas después de asumir el Gobierno Local.



¡Muni para todos!

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

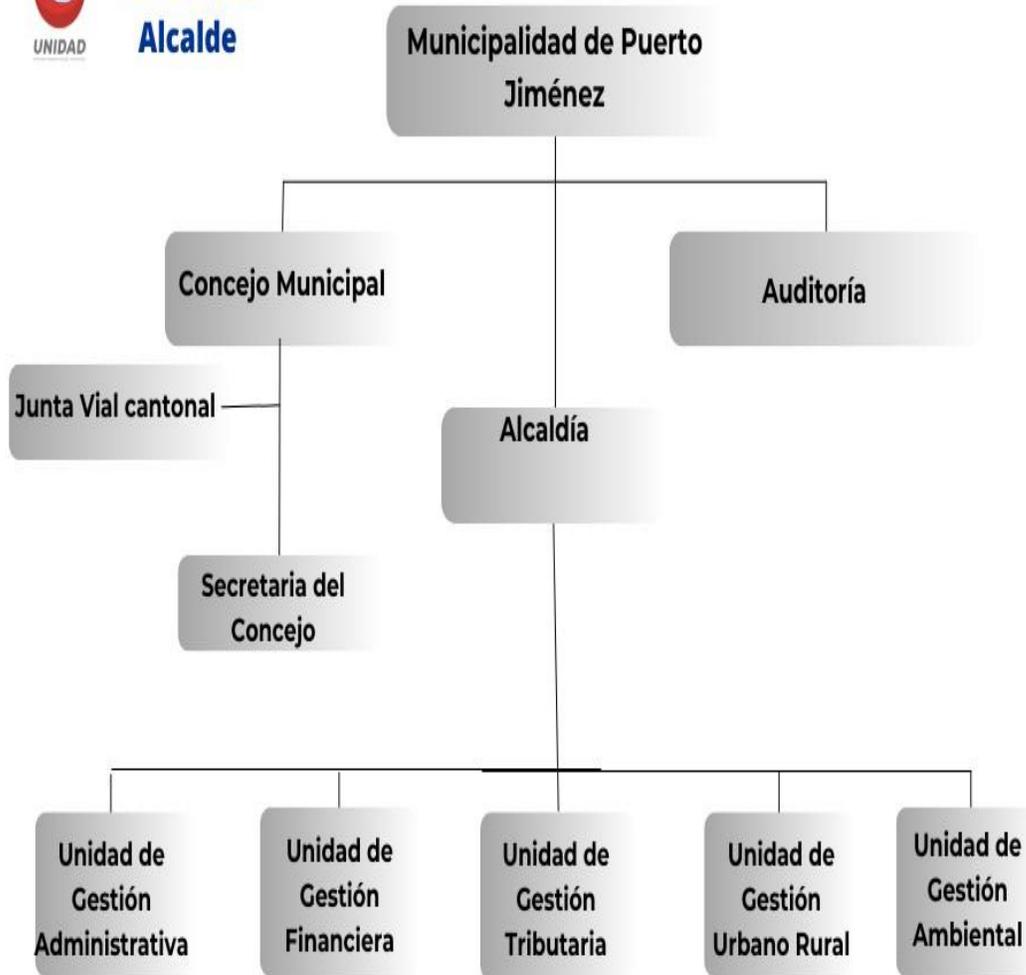
ESTRUCTURA MUNICIPAL

Organigrama Nivel Político

Plan de Gobierno 2024-2028



Aida Soto
Alcalde



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Nuestro compromiso es:

- Elaborar reglamentos para el correcto funcionamiento municipal, que permita el accionar operativo de los departamentos del ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley 7794, Código Municipal.
- Gestionar ante JUDESUR la obtención de fondos que permitan el fortalecimiento del Municipio de Puerto Jiménez, del expediente 22986, ley para incorporar la representación del cantón de Puerto Jiménez.
- Impulsar una iniciativa similar a la Ley Número 10173, capítulo IV, artículo 14, inciso c, permitiendo generar a la Municipalidad de Puerto Jiménez recursos económicos.
- Conformar el Consejo Cantonal Coordinación Institucional (CCCI) para la ejecución de proyectos en beneficio de las comunidades del cantón de Puerto Jiménez, desde las comisiones activas.
- Implementar herramientas e instrumentos tecnológicos y procedimentales para el buen funcionamiento del Municipio.
- Promover un cantón para todos garantizando la participación de las Asociaciones de Desarrollo Integral, ASADAS, Juntas de Educación, Juntas de salud, comités de caminos y demás grupos organizados para que sean partícipes de una planificación participativa, activa, inclusiva y transparente con la población.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Participación Ciudadana

Objetivo estratégico: Crear estrategias a nivel cantonal que promuevan la participación ciudadana en los procesos de realización de proyectos, comunales, cantonales y rendición de cuenta.

Nuestro compromiso es:

- Fomentar espacios que permita la rendición de cuentas del Gobierno Local a la ciudadanía, donde se presentaran todos los informes de las gestiones realizadas.
- Incentivar a la ciudadanía a fiscalizar la ejecución de los proyectos implementados por el gobierno local
- Capacitar a la ciudadanía sobre los reglamentos de consultas populares.



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Infraestructura

Objetivo estratégico: Mejorar y modernizar la infraestructura del cantón contribuyendo al crecimiento económico sostenible y al bienestar de la comunidad.

En la actualidad el cantón de Puerto Jiménez cuenta con aproximadamente 274 kilómetros de red vial cantonal reconocida y debidamente conformada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), mismos que requieren importantes mejoras e intervenciones para atender las necesidades de nuestras comunidades.

Nuestro compromiso es:

- Impulsar el proyecto de construcción del Palacio Municipal y el Plantel Municipal de la Municipalidad de Puerto Jiménez.
- Elaborar propuestas para el establecimiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM).
- Establecer alianzas con universidades públicas y privadas que permitan atraer la construcción de infraestructura educativa en el cantón, mejorando así el acceso a educación universitaria de nuestros estudiantes.
- Actualizar el inventario de red vial cantonal y la apertura de nuevas vías alternas que permitan el ingreso de recursos provenientes de la Ley Número 8114 y por medio de

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



alianzas con las entidades correspondientes con el fin de garantizar la mejora continua de la red vial cantonal en Puerto Jiménez.

- Coordinar con el Ministerio de Educación Pública la construcción y el mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón de Puerto Jiménez.
- Gestionar con el ICODER la construcción de áreas de ejercicio al aire libre y de polideportivo para los habitantes del cantón de Puerto Jiménez
- Impulsar proyectos que permitan la mejora en la Red vial.
- Realizar las gestiones necesarias con el Ministerio de Seguridad Pública el mejoramiento de las instalaciones de la fuerza pública en el cantón de Puerto Jiménez.
- Gestionar ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte la creación de una Casa de la Cultura y Escuela de Música en el Cantón de Puerto Jiménez.



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Seguridad Ciudadana

Objetivo estratégico: Velar por la seguridad del cantón mediante la prevención y atención de todo tipo de violencia, y venta de sustancias psicotrópicas, que contribuya a una cultura de paz en el cantón de Puerto Jiménez.

Ante la realidad que nos aqueja, creemos firmemente en realizar alianzas estratégicas con los diversos actores sociales que incluyen desde una participación ciudadana activa, involucrada con la institucionalidad pública costarricense como lo es el Ministerio de Seguridad Pública y el trabajo que pueda desarrollar el Ministerio de Educación Pública, las entidades privadas como las respectivas zonas comerciales y productivas, todos ellos en conjunto con la activa participación del gobierno local de Puerto Jiménez.

Nuestro compromiso es:

- Elaborar el Plan de Trabajo del Comité Municipal de Emergencia que permita mejorar la atención de las Emergencias en el Cantón de Puerto Jiménez.
- Tramitar con el Ministerio de Seguridad para el fortalecimiento del Recurso Humano, así como insumos de seguridad y transporte en las delegaciones de Fuerza Pública del Cantón de Puerto Jiménez.
- Gestionar ante las instituciones respectivas la creación de un centro de Atención Integral para las personas en Condición de Calle.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



para nuestro cantón.

- Conformar redes de apoyo institucional y civil, donde se fomenten programas preventivos en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública en cada una de las comunidades del cantón donde las personas se empoderen para realizar las denuncias respectivas, para cuidarse unos a otros, aumentar la confianza en la fuerza pública, además de reforzar el programa del Ministerio de Seguridad Pública denominado Sembremos Seguridad.
- Comunitaria. También, en conjunto con Fuerza Pública trabajar para detectar horas y zonas más vulnerables para darles atención prioritaria.
- A establecer alianzas con el sector comercial del cantón ya que esto permitiría crear la instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos para así permitirle a la fuerza pública mayor eficiencia en la prevención y en la atención de emergencias que puedan ocurrir.
- A trabajar en conjunto con las fuerzas vivas del cantón como Asociaciones de Desarrollo, grupos deportivos, culturales y artísticos para recuperar espacios públicos de cada comunidad mediante el fomento de organización y participación en actividades deportivas, recreativas y culturales que involucren a toda la población, permitiendo a su vez, empoderar líderes positivos, dar oportunidades de crecimiento y potenciar



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

habilidades.

Servicios Públicos

Objetivo estratégico: Garantizar la asistencia de manera equitativa y accesible en los servicios públicos de forma eficiente y oportuna satisfaciendo las necesidades de las y los ciudadanos del cantón de Puerto Jiménez.

Nuestro compromiso es:

- Mejorar la calidad, cobertura y servicios de salud, garantizando un acceso igualitario para las y los habitantes del Cantón de Puerto Jiménez.
- Mejorar la cobertura de Transporte Público de manera inclusiva, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Número 7600
- Fomentar la práctica del deporte para todas las edades en los espacios públicos como parques, salones comunales, entre otros, además de coordinar ante instituciones como el PANI, DINADECO-ICODER y Ministerio de Salud, para instalar máquinas de gimnasio al aire libre que puedan ser usadas por los habitantes de todos los grupos etarios.
- Mejorar la Calidad y cobertura del servicio Eléctrico e Internet en el Cantón de Puerto Jiménez.
- Promover en conjunto con el Concejo de Distrito, Asociaciones de Desarrollo Integral, Asociaciones de Desarrollo Específicas y demás fuerzas vivas del cantón, una campaña para la construcción de aceras. Dando un énfasis especial a las zonas

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



de alto tránsito de estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferenciadas.

- Impulsar paulatinamente, en conjunto con las fuerzas vivas de cada comunidad, la mejora estética y funcional de espacios públicos del cantón como parques, plazas de deportes y salones comunales. Siempre pensando en que dichos espacios son primordiales para el esparcimiento de las personas y la generación de recursos propios por parte de los comités y/o asociaciones comunales.



Desarrollo Económico

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Objetivo Estratégico: Generar condiciones para la creación de fuentes de empleo accesibles que permitan consolidar oportunidades laborales en el cantón.

El desarrollo y crecimiento económico debe buscar nuevas oportunidades que potencien las capacidades internas de nuestras comunidades, de modo que permitan fortalecer la sociedad y nuestra economía, buscando la sustentabilidad y sostenibilidad, al promover un desarrollo desde adentro hacia afuera. Puerto Jiménez cuenta con un gran capital humano que requiere de herramientas y condiciones aptas para desarrollar nuevas actividades económicas de innovación y generación de emprendedurismo y potenciar las actividades económicas de servicios, turísticos y comerciales, que promuevan la atracción e inversión de recursos en el cantón.

Nuestro compromiso es:

- Realizar los estudios requeridos para detectar las necesidades del cantón en la generación de empleo, y así promover capacitaciones, alianzas con bancos para líneas de crédito especiales, emprendimientos, ferias de empleo, entre otros, que puedan satisfacer las necesidades del sector empresarial, aprovechar la talentosa mano de obra del cantón y a su vez contribuir a reducir los índices de desempleo cantonales.
- Implementar acciones y brindar acompañamientos que permitan la generación de emprendimientos y cooperativas sostenibles en todos los rincones del cantón, mismas que promuevan la

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



generación de empleos que sean aprovechados por los habitantes del municipio.

- Impulsar la participación de instituciones estatales del sector educativo como el Instituto Nacional de Aprendizajes (INA) y Universidades Públicas, Universidades Privadas, además de Empresas Nacionales y Extranjeras, profesionales en diversas áreas, que capaciten a los ciudadanos de Puerto Jiménez en las diversas áreas laborales que el cantón necesita, tratando que estas alcancen los diversos rincones de nuestro territorio.
- Elaborar políticas de fortalecimiento institucional y fomento cooperativo que nos ayuden a desarrollar una economía social participativa y saludable involucrando todos los sectores productivos y de servicios del cantón
- Fortalecer la Cámara de Empresarios Turísticos de Puerto Jiménez para incentivar los emprendedores al desarrollo de nuevos atractivos de interés para el turista nacional y extranjero.
- Promover el encadenamiento de ofertas y servicios turísticos entre las empresas y comercios del cantón.
- Implementación de Compras estratégicas establecidas en la Ley Número 9986 de contratación pública la cual permitirá a todas las Pymes ofertar en los procesos.



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Desarrollo Social

Objetivo Estratégico: garantizar la calidad, y oportunidad de los servicios de salud, cultura, recreación y capacitación, de manera equitativa e igualitaria para las y los habitantes del Cantón.

Como eje principal de nuestro Plan de Gobierno, todas las acciones de gestión y de intervención serán enfocadas en una atención integral de la persona, el Gobierno Local para la gente y no la gente para el Gobierno Local. Así podremos intervenir e incidir de manera directa en el Desarrollo Humano, fomentando las habilidades, contribuyendo para la construcción de comunidades seguras, saludables, prósperas, solidarias y ambientalmente sostenibles. Con un abordaje integral de las personas habitantes de nuestro cantón, podremos evitar que se pierdan los esfuerzos del Gobierno Central y del Gobierno local, por lo tanto la gobernanza en este importante eje será compartida mediante la coordinación con las instituciones públicas y la ejecución propia de nuestro ayuntamiento.

La atención de las necesidades sociales de las personas a nivel nacional y los esfuerzos de los entes descentralizados ha sido tradicionalmente a través de un proceso de atención y asignación de beneficios a las personas en condición de pobreza, mediante una atención por demanda que ha favorecido primordialmente a quienes tienen mayor acceso a los espacios de atención.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Dichas personas por condiciones de ubicación geográfica, desconocimiento de los procesos institucionales, falta de recursos para el desplazamiento a la zona de atención y una actitud que los conduce a no solicitar apoyo estatal (aunque lo requieran), así como la falta de información sobre sus derechos como ciudadano, hacen posible que no sean impactadas por el Gobierno Central o el Gobierno Local.

Las fuentes empleo actualmente exigen niveles de escolaridad superiores a la educación básica media y un gran porcentaje de nuestra población no cuenta con los recursos económicos para acceder a espacios de educación en otros lugares fuera del cantón. Esto genera una exclusión social significativa hacia nuestros habitantes, lo que nos desafía a generar programas educativos que promuevan una inclusión social a los sectores más vulnerables para que puedan obtener una adecuada formación profesional.

Nuestro compromiso es:

- Apoyar los grupos de Adulto Mayor para que esta población lidere enseñanzas como tejido, cocina, artesanías, agrícola, historias, leyendas, entre otros, en los espacios públicos para las poblaciones más jóvenes, permitiendo aprovechar la experiencia de los adultos mayores en la conformación de una sociedad más inclusiva y respetuosa de las diversas generaciones.
- Ampliar la oferta educativa en formación técnica y universitaria

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



- Gestionar procesos de capacitación en Idiomas, Administración y Turismo para fortalecer el conocimiento Técnico de los ciudadanos de Puerto Jiménez.
- Coordinar los procesos para implementar las redes de Cuido para que las mujeres puedan trabajar, emprender, mejorando así sus condiciones económicas y calidades de vida.
- Realizar de manera conjunto con las instituciones procesos de prevención en materia del consumo de sustancias psicoactivas y conductas auto lesivas.
- Fomentar ferias de la salud gratuitas y de bajo costo, visitando los diferentes centros de población, según sea detectada la necesidad, a través de instancias público privadas como las universidades estatales y privadas, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud.



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Nuestro compromiso con la Mujeres es:

- A conformar la Oficina de Gestión Social para que esta desarrolle proyectos de interés, alianzas estratégicas, información pertinente, entre otros, para las diversas mujeres del cantón, brindando especial atención en los grupos vulnerables como las madres jefas de hogar y las que sufren diversos tipos de violencia.
- A promover alianzas con instituciones gubernamentales como INAMU, INA e IMAS para que estas brinden cooperación a proyectos de emprendimiento a las mujeres y diversos grupos de estas que se desarrollen en el cantón.
- A incentivar los grupos de apoyo, cooperación y emprendimiento para que estos realicen encadenamientos productivos, reciban capacitación y apoyo económico y logístico a través de diversas instituciones estatales, mismas que generen empleos para las mujeres del cantón.



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Nuestro compromiso con la persona con Discapacidad:

- Promover la práctica del deporte recreativa y competitiva mediante los juegos deportivos para olimpiadas especiales, donde las distintas personas con capacidades especiales se integren, y participen.
- Concientizar a la población general, funcionarios, empresas, mediante la promoción de capacitaciones que fomenten la equidad social tales como LESCO, BRAILLE, sensibilización ante el Parkinson, Alzheimer, entre otros.

Nuestro Compromiso con el Deporte es:

- Crear el Comité Cantonal de Deporte y Recreación encargado de fomentar y propiciar las actividades deportivas y recreativas en todo el cantón.
- Aprovechar los espacios públicos deportivos como plazas, salones comunales y parques para el desarrollo de actividades deportivas para personas de todas las edades.
- Dar apoyo logístico mediante implementos deportivos y capacitaciones a los diversos equipos de diferentes disciplinas.
- Coordinar con las instancias necesarias el alumbrado en las canchas de Football de las comunidades.

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Gestión Ambiental

Objetivo Estratégico: Mejorar las prácticas responsables en la gestión integral de los residuos sólidos, así como la elaboración del plan regulador que permita el adecuado ordenamiento territorial del cantón.

El cantón de Puerto Jiménez tiene una amplia riqueza natural y requiere garantizar su protección dado que cuenta con una increíble variedad de flora y fauna, que representa el 2,5% de la biodiversidad del mundo. Los recursos naturales han tenido un alto impacto por el uso antrópico, ya sea construcciones que confinan el cauce de los ríos, los desechos sólidos, las quemas y el uso de agroquímicos de forma excesiva. No obstante, Puerto Jiménez ha realizado grandes esfuerzos para trabajar la tenencia de tierra que requiere ser fortalecida.

Nuestro compromiso es:

- Implementación de servicios de recolección y disposición final de los residuos del Cantón de Puerto Jiménez.
- Desarrollar el estudio de línea base con respecto a la generación y gestión de los residuos sólidos ordinarios en el cantón de Puerto Jiménez para que este sirva como parte del diseño del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón
- Crear programas de capacitación en cultura de reciclaje, reducción y reutilización, además de llevar capacitación a las

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



comunidades, centros educativos y empresas, para fomentar el reciclaje y la separación de los residuos.

- Diseñar e implementar campañas de limpieza con fuerzas vivas para la limpieza de áreas comunes de las comunidades del cantón de Puerto Jiménez.



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Ordenamiento Territorial

Objetivo Estratégico: establecer marcos legales y sistemas de gobernanza que aseguren la seguridad Jurídica de las y los ciudadanos de Puerto Jiménez.

Nuestro compromiso es:

- Realizar en conjunto con las instituciones pertinentes la elaboración la elaboración e implementación del Plan Regulador costero y urbano de Puerto Jiménez.
- Realizar los procesos administrativos del otorgamiento de concesiones de la Zona Marítimo Terrestre.
- Efectuar de manera conjunta con INDER-IMAS la entrega de la titulación de tierra a las personas poseedoras de la misma.



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!

Reflexión

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!





Éste es un compendio de un trabajo realizado de manera conjunta que define algunas líneas de acción para trabajar de la mano de Dios, con ilusión, con fe y con esperanza en nuestro Cantón, recopilando el sentir y el pensamiento de muchas personas que participamos activamente en la creación de este documento.

“La esperanza es el océano para el río, el sol para los árboles y el cielo para nosotros”.

Plutarco

Aida Soto Rodríguez

¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



¡Somos Puerto Jiménez, decidimos Juntos!



Puerto Jiménez, merece lo mejor